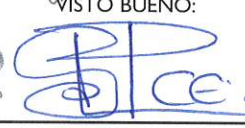


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
IMPUESTO SOBRE LOS DIFERENTES TIPOS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PERMANENTES, QUE DEBEN PAGAR BIMESTRALMENTE, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURIDICO COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO ASI MISMO, LOS ANUNCIOS NO PERMANENTES QUE SE PAGAN DEPENDIENDO EL PERIODO QUE SE USEN			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TMCH/05/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 1, NUMERAL 1.8.1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 93 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LOS ESTADOS DE MEXICO, ARTICULO 120-121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA DEL PAGO REALIZADO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PUEDA SER BIMESTRAL O ANUAL SEGÚN EL PERIODO DE PAGO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO O PRIVADO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, VERIFICAR EL TIPO DE ANUNCIO Y DIMENSION DEL MISMO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
PERMANENTES • NÚMERO DE ANUNCIO PUBLICITARIO	NO	2	ARTICULO 1, NUMERAL 1.8.1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 93 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LOS ESTADOS DE MEXICO, ARTICULO 120-121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, REALIZAR EL COBRO CORRECTO RESPECTO AL ANUNCIO PUBLICITARIO, ACTUALIZACIÓN DE LAS BASE DE DATOS.
NO PERMANENTES ORDEN DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO EN DONDE SE ESPECIFIQUE: EL NÚMERO DE ANUNCIO PUBLICITARIO, NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE, DOMICILIO, TIPO DE ANUNCIO Y CANTIDAD A PAGAR, ASI COMO LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL ÁREA.	SI	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
PERMANENTES • NÚMERO DE ANUNCIO PUBLICITARIO	SI	2	ARTICULO 1, NUMERAL 1.8.1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 93 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LOS ESTADOS DE MEXICO, ARTICULO 120-121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, REALIZAR EL COBRO CORRECTO RESPECTO AL ANUNCIO PUBLICITARIO, ACTUALIZACIÓN DE LAS BASE DE DATOS.
NO PERMANENTES ORDEN DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO EN DONDE SE ESPECIFIQUE: EL NÚMERO DE ANUNCIO PUBLICITARIO, NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE, DOMICILIO.	SI	N/A	

TIPO DE ANUNCIO Y CANTIDAD A PAGAR, ASI COMO LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL ÁREA.		CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, REALIZAR EL COBRO CORRECTO RESPECTO AL ANUNCIO PUBLICITARIO, ACTUALIZACION DE LAS BASE DE DATOS.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR AL AREA CORRESPONDIENTE DE SU TRAMITE, POSTERIORMENTE PASAR A LA CAJA MUNICIPAL A REALIZAR SU PAGO.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 MINUTOS	
COSTO		CONFORME AL ARTICULO 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.	
FORMA DE PAGO		FUNDAMENTO JURÍDICO	
EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	
X		X	
TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
X		X	
DONDE PODRÁ PAGARSE?		EN LA CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL	
OTRAS ALTERNATIVAS		MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SI SE ENCUENTRA DADA DE ALTA EN EL PADRON FISCAL, SOLO SE HACE SU ORDEN DE PAGO, PARA QUE PAGUEN EN LA CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL, SI EL PAGO SE REALIZA POR PRIMERA VEZ, ES NECESARIO ACUDIR A LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO PARA QUE REALICE LA INSPECCION FISICA.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA MUNICIPAL		INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.C PATRICIA CASTAÑEDA ESQUIVEL	
DOMICILIO			
CALLE		BENITO JUAREZ ESQ. CON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PÁVON	
COLONIA		CENTRO	
C.P.		51700	
LADA		723	
TELÉFONOS		14 5 03 80	
EXT.		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		TESORERIA@COATEPEC.GMAIL.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA		N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO			
CALLE		N/A	
COLONIA		N/A	
C.P.		N/A	
LADA		N/A	
TELÉFONOS		N/A	
EXT.		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿POR QUE DEBO PAGAR SOBRE LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS?
RESPUESTA:	ES UN IMPUESTO QUE ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS Y CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUANTO ME CUESTA?
RESPUESTA:	ES INDISTINTO DEPENDIENDO LA DIMENSION Y TIPO DE ANUNCIO
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUALES SON LOS REQUISITOS?
RESPUESTA:	ORDEN DE PAGO EMITIDA POR EL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/03/2026
L.C. LUIS ENRIQUE MONDRAGON HUERTA	L.C. PATRICIA CASTAÑEDA ESQUIVEL (TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA)	